

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE INSTALACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO  
PARA LA SALA DE COMPUTO**

**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

*Mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0187/2020 del 23 de julio del 2020, la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral dispuso fijar el domingo 18 de octubre del 2020 para la realización de la jornada de votación para las Elecciones Generales de 2020 para Presidente o Presidenta, Vicepresidenta o Vicepresidente, Senadores y Senadoras, Diputadas y Diputados y Representantes ante Organismos Parlamentarios Supraestatales del Estado Plurinacional y suspender las actividades del Calendario Electoral, el mismo que será reanudado en el momento oportuno para la realización de actividades pendientes. Asimismo, mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0193/2020 de fecha 3 de agosto de 2020 aprueba la reanudación del Calendario Electoral para las Elecciones Generales 2020.*

*Por tal razón, la sección de Tecnología, requiere contratar dicho servicio de la instalación del Cableado estructurado para la sala de computo.*

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)**

**A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Servicio de Instalación del cableado Estructurado para la sala de computo.	1	Servicio	8000,00	8000,00
<b>Son: Ocho Mil <sup>00</sup>/<sub>100</sub> Bolivianos</b>					<b>8.000,00</b>

**B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

- Servicio de Instalación del cableado estructurado  
*El enlace físico será con cable UTP categoría 6 a una velocidad de 100 Mbps y con capacidad de hasta 1000 Mbps. Los puntos de acceso y cada uno asignado a un puerto del switch. La sala de computo con el cableado estructurado estará diseñado bajo las Normas internacionales EIA/TIA 568-B.2.1.EIA/TIA 569-A.*

**III. CONDICIONES DEL SERVICIO**

**A. FORMALIZACIÓN**

*La contratación se formalizará mediante la suscripción de Orden de Servicios.*

**B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO**

*La empresa adjudicada entregara el informe de conformidad de parte de la unidad solicitante a la unidad de activos fijos del TED-Pando, mediante nota de entrega. .*

**C. PLAZO DEL SERVICIO**

*El servicio de Instalación será de 3 días que ser desde 18 de septiembre hasta 21 de septiembre de 2020 y se formalizara mediante Orden de Servicios.*

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

### D. GARANTIAS

ninguna

### E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá la orden de servicio, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

### F. FORMA DE PAGO

*El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emita por el proveedor.*

### G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.*

- *Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP*
- *Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales*
- *Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado*
- *Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión*
- *Certificado RUPE cuando corresponda*

**Solicitado por:** (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

**Aprobado por:** (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: